

SSUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984.-

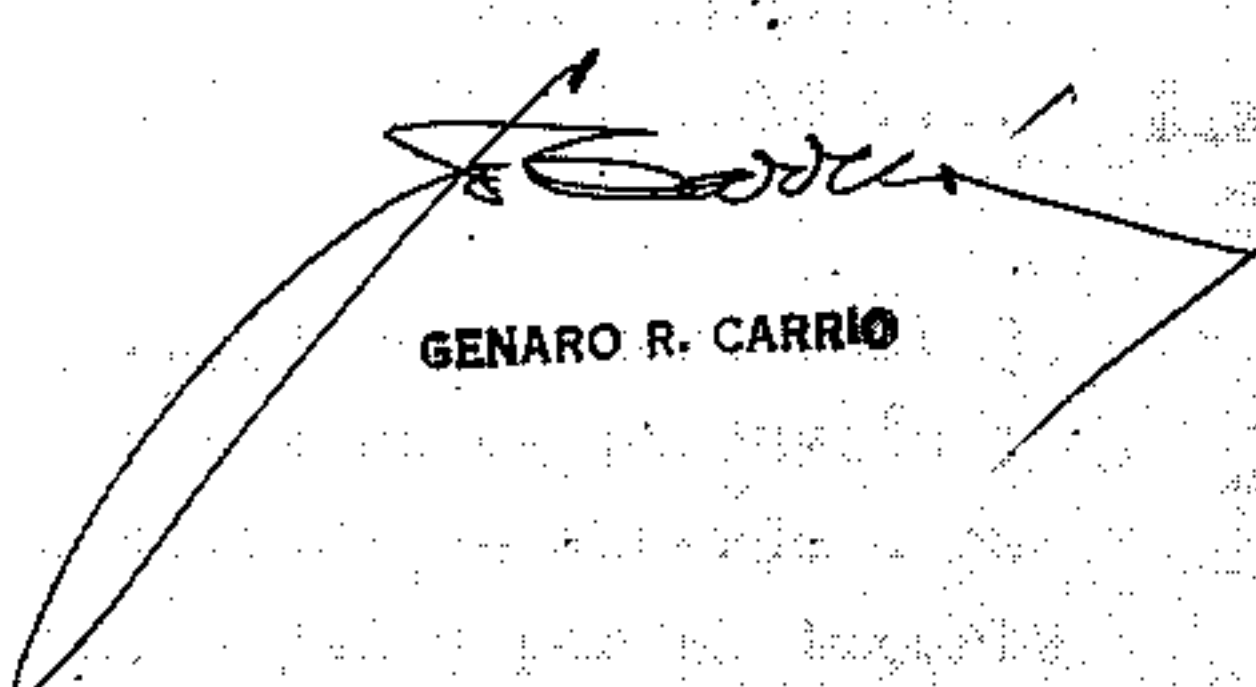
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Visto el presente expediente nº 00872/84 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual la firma "Arquitecto Jorge Rafael López León" adjudicataria de la obra "Juzgado Nacional en lo Comercial nº 26-Callao 635" solicita una ampliación en el plazo de ejecución de la obra por los motivos que especifica a fs.2 y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs.3;

SE RESUELVE:

1º) Acordar a la empresa "Arquitecto Jorge Rafael López León" una prórroga de 19 días, a partir del día 13 de mayo, fijándose como fecha de terminación de los trabajos, el día 31 de mayo de 1984.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s.s.


GENARO R. CARRIO